

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO**

**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** entregó el 27 de mayo de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS   | INGRESOS            |                            |                     |                     |                     | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|---------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
|   | ESTIMADO            | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO          | DEVENGADO           | RECAUDADO           |                       |
| Impuestos   | \$0.00              | \$0.00                     | \$0.00              | \$0.00              | \$0.00              | -                     |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Contribuciones de Mejoras   | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Derechos  | 7,500.00            | 0.00                       | 7,500.00            | 675.00              | 675.00              | 9.00                  |
| Productos   | 45,000.00           | 0.00                       | 45,000.00           | 40,785.15           | 40,785.15           | 90.63                 |
| Aprovechamientos  | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 555,000.00          | 0.00                       | 555,000.00          | 555,000.00          | 555,000.00          | 100.00                |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>\$607,500.00</b> | <b>\$0.00</b>              | <b>\$607,500.00</b> | <b>\$596,460.15</b> | <b>\$596,460.15</b> | <b>98.18</b>          |

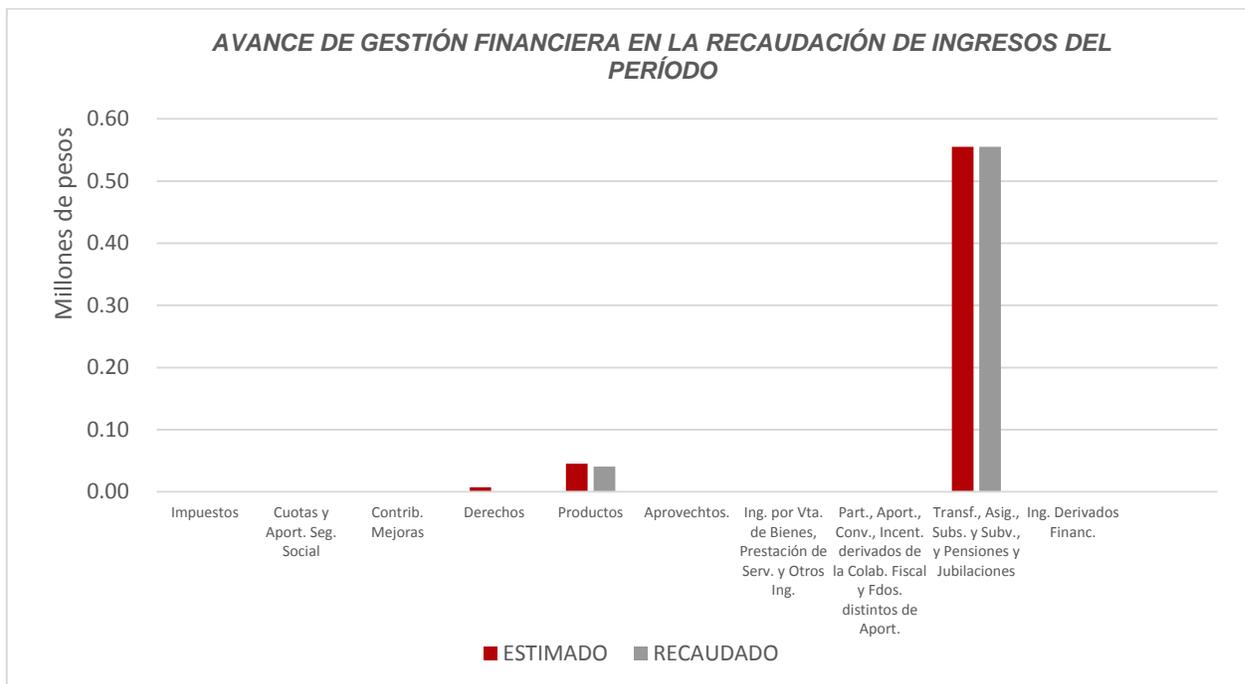
| CONCEPTO   | EGRESOS             |                            |                     |                     |                     | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
|  | APROBADO            | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO          | DEVENGADO           | PAGADO              |                       |
| Servicios Personales                                   | \$0.00              | \$0.00                     | \$0.00              | \$0.00              | \$0.00              | -                     |
| Materiales y Suministros                               | 328,687.50          | 0.00                       | 328,687.50          | 224,536.03          | 224,509.10          | 68.31                 |
| Servicios Generales                                    | 100,262.50          | 0.00                       | 100,262.50          | 100,060.32          | 99,920.32           | 99.80                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 158,550.00          | 0.00                       | 158,550.00          | 48,847.08           | 49,064.08           | 30.81                 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Inversión Pública                                      | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Deuda Pública  | 0.00                | 0.00                       | 0.00                | 0.00                | 0.00                | -                     |
| <b>TOTAL DEL GASTO</b>                                 | <b>\$587,500.00</b> | <b>\$0.00</b>              | <b>\$587,500.00</b> | <b>\$373,443.43</b> | <b>\$373,493.50</b> | <b>63.56</b>          |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$596,460.15**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$607,500.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **98.18%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, “Se estimó que contrajeran matrimonio 50 parejas, de las cuales se lograron 6 matrimonios”; y para el rubro de **Productos**, “Se esperaba la participación de un mayor número de personas al baile mixto de carnaval 2019”. (*Figura 1*)

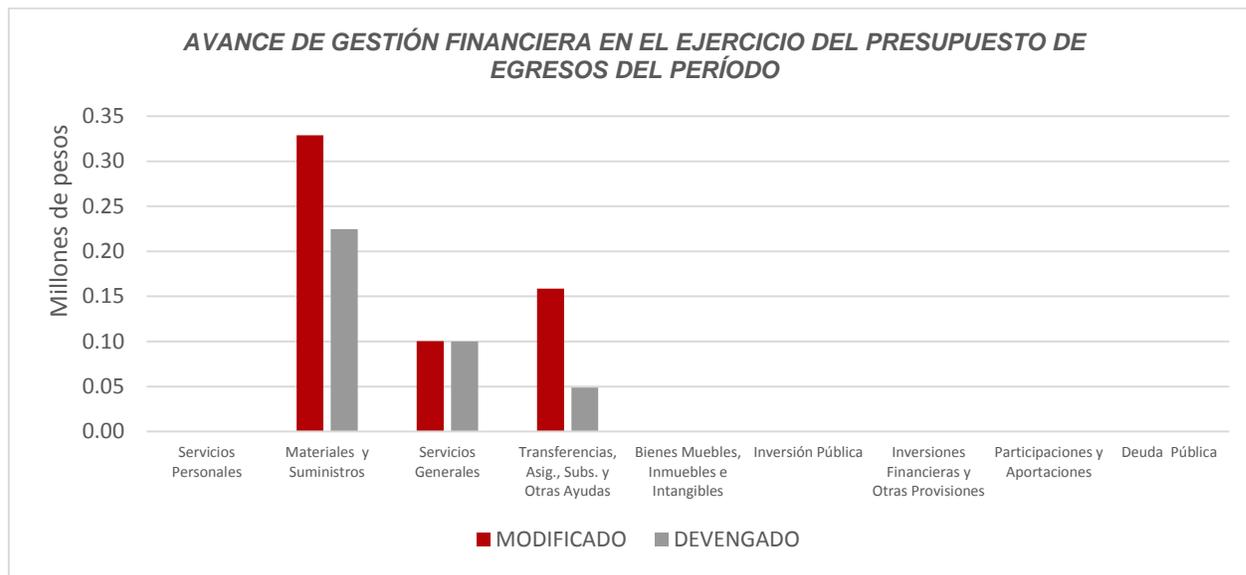


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$373,443.43**, en relación con el Egreso Modificado por **\$587,500.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **63.56%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “En el mes de enero no nos fue transferido el subsidio correspondiente, por lo cual nos fue imposible aplicar los gastos programados en papelería, desechables, útiles de escritorio, material de impresión, toner, material de limpieza, alimentos, cemento, madera, vidrios, fibras sintéticas, combustibles, lubricantes y refacciones”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “En el mes de enero no nos fue transferido el subsidio correspondiente, por lo cual nos fue imposible aplicar los gastos programados en gas butano y agua potable”; y en el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En el mes de enero no nos fue transferido el subsidio correspondiente, por lo cual nos fue imposible aplicar los gastos programados en distribución de despensas”. (**Figura 2**)

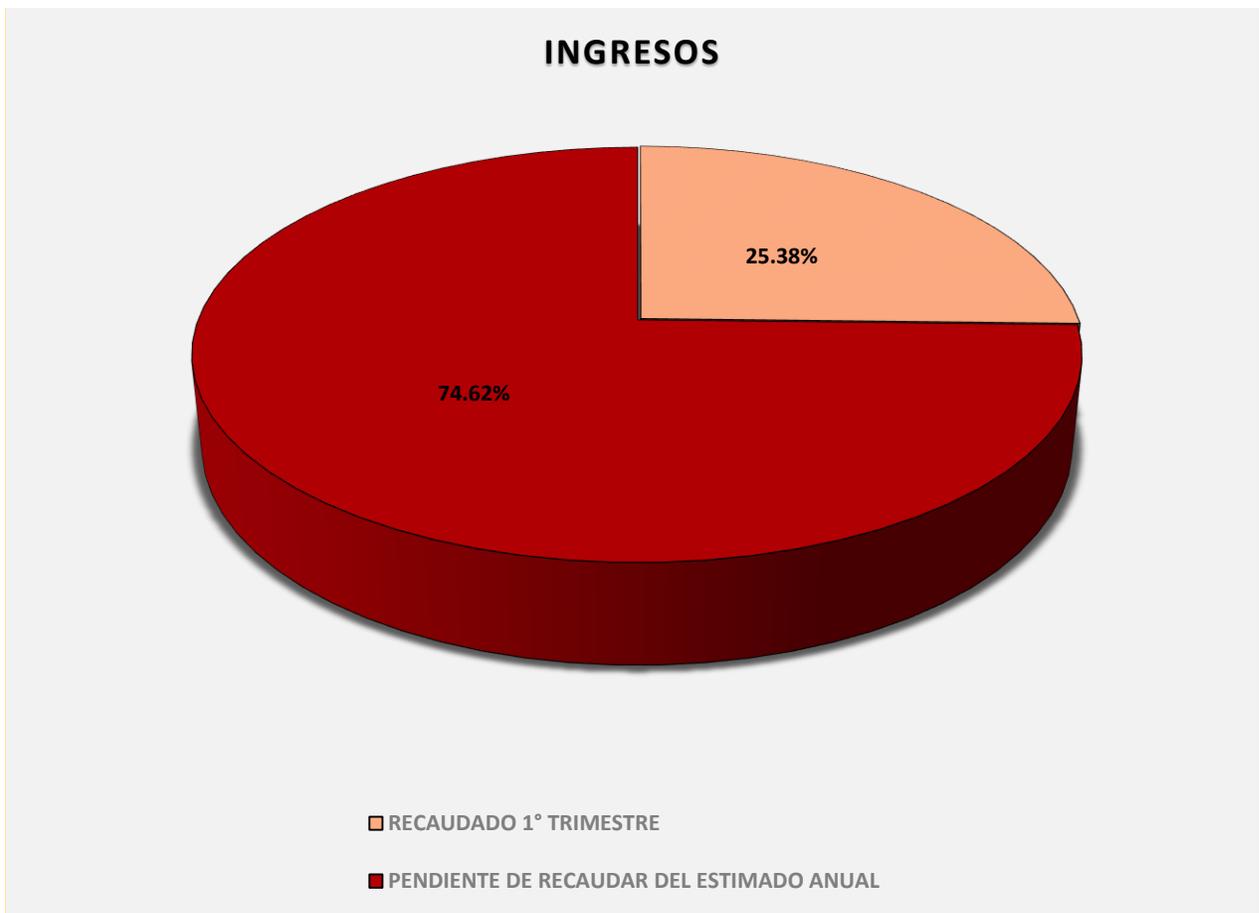


**Figura 2**

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE  
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN  
EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

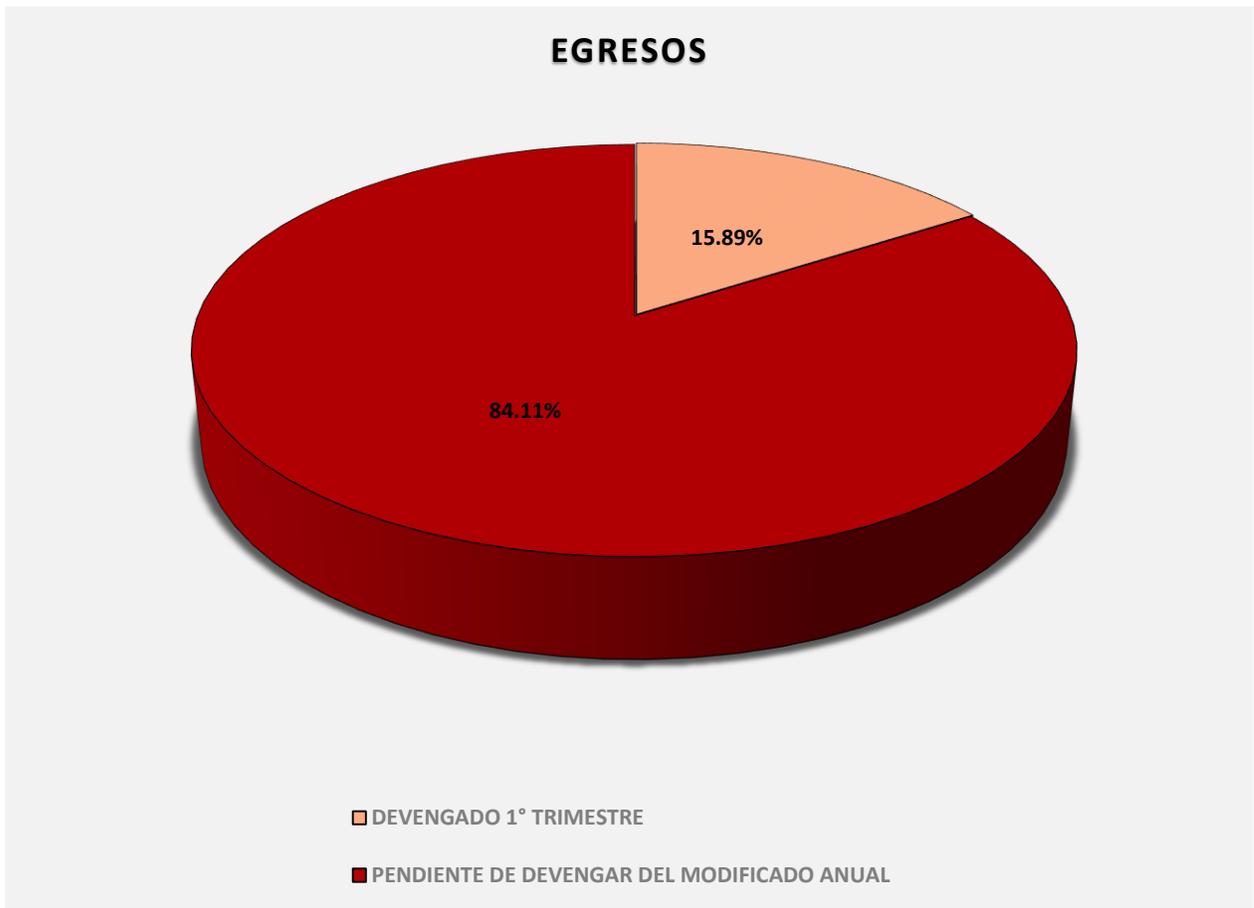
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **25.38%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **74.62%**.



**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **15.89%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **84.11%**.



**Figura 4**

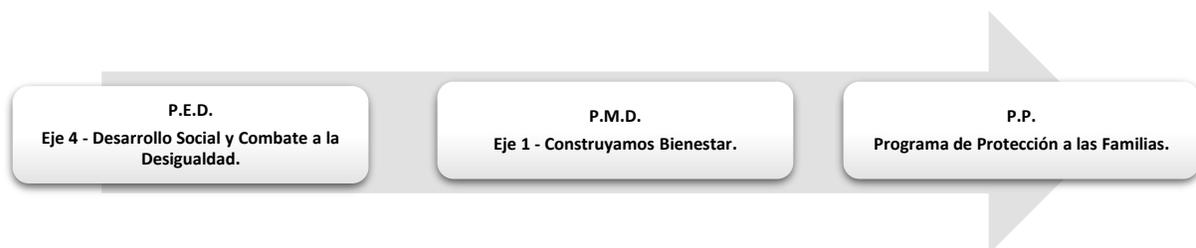
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019 autorizado para el mismo, es por la cantidad de \$2,350,000.00, recurso asignado para el desarrollo de 1 programa presupuestario:

### ➤ Programa de Protección a las Familias.

El Sistema presenta el programa presupuestario alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO |  |                 |                |                |           |                               |                          |  |
|--|--|-----------------|----------------|----------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|--|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS                                       |  |                 |                |                |           |                               |                          |  |
| PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019                      |  |                 |                |                |           |                               |                          |  |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO  | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO  | METAS - AVANCES |                |                |           |                               |                          | JUSTIFICACIONES  |
|  |  | PROGRAMADO      |                | REALIZADO      |           | PORCENTAJE DE AVANCES         |                          |  |
|  |  | ANUAL           | 1er. TRIMESTRE | 1er. TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL |  |
| Programa de Protección a las Familias.   | F - Contribuir al fortalecimiento de las familias Othonenses basándose en resultados que les permitan mejores condiciones de vida, en los ámbitos de salud, economía, asistencia jurídica, psicológica, alimentaria y recreativa, que permitan promover la transparencia en la rendición de cuentas. | 28,832          | 7,208          | 11,513         | 11,513    | 160%                          | 40%                      |  |
|  | P - Que los habitantes del Municipio de Othón P. Blanco y sus familias cuenten con las condiciones de protección familiar que les permitan fomentar su crecimiento y desarrollo.   | 28,832          | 7,208          | 11,513         | 11,513    | 160%                          | 40%                      |  |
|  | C01 - Departamento Jurídico en Defensa del Menor y la Familia.   | 565             | 141            | 489            | 489       | 347%                          | 87%                      |  |
|  | C02 - Departamento de Atención de la Mujer (CEAM).   | 10,180          | 2,545          | 3,340          | 3,340     | 131%                          | 33%                      |  |
|  | C03 - Asistencia Social.   | 4,723           | 4,723          | 4,723          | 4,723     | 100%                          | 100%                     | Mensualmente durante el período escolar se atiende un padrón de 4,723 niñas y niños. |
| C04 - Atención y Gestión Social.   | 9,864  | 2,466           | 2,067          | 2,067          | 84%       | 21%                           |                          |  |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO |  |                 |                |                |           |                               |                          |                 |
|--|--|-----------------|----------------|----------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS                                       |  |                 |                |                |           |                               |                          |                 |
| PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019                      |  |                 |                |                |           |                               |                          |                 |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO  | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO  | METAS - AVANCES |                |                |           |                               |                          | JUSTIFICACIONES |
|  |  | PROGRAMADO      |                | REALIZADO      |           | PORCENTAJE DE AVANCES         |                          |                 |
|  |  | ANUAL           | 1er. TRIMESTRE | 1er. TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL |                 |
|  | C05 - Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y de capacitación laboral. | 3,240           | 810            | 894            | 894       | 110%                          | 28%                      |                 |

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa de Protección a las Familias**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **40%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 5 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01:347%, C02:131%, C03:100%, C04:84% y C05:110% respecto a la meta trimestral.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**